

MENDOZA, **19 OCT 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 19746/2018, en la que el Director de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS, eleva los antecedentes de la profesional seleccionada para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 191/2011-CD y 69/2008-CD y las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-R.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de agosto del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumna de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", a la siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 36/2014-CS:

AÑO 2018

. TOBARES, Tania Daiana

D.N.I. 34.746.754

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la profesional detallada en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 245 / 18